



Constantinopla 4 de Diciembre de 1775.

SU Alteza ha hecho al *Gran Visir* la honra de comer en su casa el dia 7º despues del *Ramazan*, favor especial que no acostumbran dispensar los Soberanos *Otomanos* á sus Vasallos, y de que solo hizo dos exemplares en el tiempo de su Reinado el *Sultan Mustafá*.

Dá cuidado la indisposicion del *Capitan Baxá* que le ha estorbado asistir á las ceremonias del *Bairam*, y seria mui sentida su pérdida por los grandes servicios que él ha hecho.

El Internuncio de la Corte de *Viena* ha tenido una conferencia con el Residente del Príncipe de *Moldavia*, y otra con el Intérprete de la *Puerta*, de cuyo hecho se colige que todavía no está concluído el arreglo de límites.

Para cortejar al Embaxador *Otomano* se dispuso en Palacio un baile de máscara con asistencia de todos los Ministros estrangeros, de mas de 50 convidados, y de la misma Emperatriz disfrazada de *Turca*; cuya funcion duró hasta el amanecer del dia siguiente.

Se han aumentado 4 nuevos Departamentos al Senado; se han mandado dividir en dos los Gobiernos que tengan mas de 300 *werstas* de distrito, para cuya operacion, que empezará á plantificarse por el de *Twer*, está comisionado el Teniente General *Sievers* Gobernador de *Novogorod*; y se vá á establecer un Tribunal que deberá decidir en última instancia los pleitos entre los Nobles, y será compuesto de sugetos de dicha gerarquía, los quales se han de mudar cada dos ó tres años.

Las circunstancias que intervinieron en el desafio del Príncipe de *Galitzin* con el Brigadiér *Schtequelow* hacen tanto honor al primero como

30
mo poco á su adversario , pues habiendo aquel desarmado á éste y presentadole la espada al pecho para precisarle á la retratacion de sus calumnias acudió el Coronel *Michelson* padrino del Brigadiér á quitar violentamente la espada al General, y aprovechandose de esta ocasion *Schtequelow* se apoderó de ella , y le atravesó con la misma. Aseguran que en castigo de tan indigna accion se le ha quitado el empleo, y saldrá desterrado de *Rusia*.

LA Emperatriz partió el 12 de este mes de *Moscou* para *Tula* y *Kaluga* ; volvia á *Moscou* para dár audiencia de despedida al Embaxador *Otomano* ; y despues se habrá puesto en camino para el Sitio de *Czarskozele* inmediato á esta Ciudad , para donde emprendieron su regreso. Los *Grandes Duques* el 18 no haciendo sino dos postas al dia , por el estado de embarazo en que se hallaba la *Gran-Duquesa*.

El Conde *Alexo Orlov* que ha mandado la Armada *Rusa* en el *Archipelago* ha hecho dexacion de todos sus empleos.

Ha obtenido permiso para venir en breve á esta Corte el Conde de *Stackelbergh* Embaxador de *Polonia*.

Acaba de enriquecerse el Museo Imperial de curiosidades é Historia natural con algunos fragmentos que pueden servir de nueva comprobacion física á la universalidad del Diluvio adoptada por vários Naturalistas como el mejor medio de explicar el fenomeno de hallarse diferentes restos del reino animal en países donde es enteramente desconocida cierta clase de animales á la que deberian pertenecer. Unos Paisanos hallaron el Verano pasado en un Campo distante 17 *verstas* de *Sceryashsk* en el Gobierno de *Casan* , donde las lluvias habian abierto una profundidad de cerca de 7 brazas , porcion de huesos que llevaron á presentar á la Justicia en virtud de lo prevenido por la nueva lei relativa á los descubrimientos subterráneos , y todos los inteligentes convinieron ser de Elefante. Por mas difícil que parezca la translacion de semejantes vestigios á una region tan remota del clima propio de tales animales no es tan estraña en *Rusia* donde frecüentemente se hallan huesos de esta especie á las orillas del *Don* , é igualmente en la parte de *Siberia* á la banda opuesta del *Oby* , y al nordeste del *Keta*. La gente del país los llama huesos de *Mamuts* , pero segun opinion de los mas versados en la materia son verdaderos huesos de Elefante.

UNA *Judia* de 19 años llamada *Rosina Prebsmitzerin* natural de *Colin* en *Bohemia* ha abrazado la Religion *Católica* tomando en el *Bautismo* el nombre de *Teresa*.

Las últimas cartas de *Zips* avisan que el Gobierno *Austriaco* publicaba allí diversos Reglamentos para promover varios ramos de economía rústica, principalmente el de la cria de abejas y gusanos de seda con los plantíos correspondientes, á cuyo fin se trabajaba ya en procurar gran número de moreras, y distribuirlas por todos los distritos de la Provincia; que se habia mandado á todos los vecinos destinar varias tierras para el cultivo de aquellas plantas, cuyas flores proveen mas adelante alimento á las abejas; y que libertaria de toda contribucion por tres años á los mas aplicados.

Londres 4 de Enero de 1776.

SE ha señalado una gratificacion de 40 schelines (188 reales) á los Marineros mas prácticos, y de la mitad á los demás, y á la gente robusta de tierra que quieran servir en los Navíos; agregandose tambien otros varios sacados del Hospital de *Greenwich* que gocen de bastante salud para la fatiga. Los mas robustos pasarán á tripular los bastimentos destinados á *América*, y los endebles relevarán la gente que se saque con el mismo destino de los Navíos que quedan de guardia en nuestros Puertos.

A *Portsmout* y *Plimout* han ido órdenes de alistar Soldados y Marineros, á lo que se resisten los habitantes del 1º de dichos Puertos, y temerosos de una leva forzada no salen sino armados y en cuadrillas.

Despues de las particularidades que se han traslucido desde la llegada del General *Burgoine* acerca del estado de los *Americános* se habla de alguna desavenencia entre los Generales *Lée* y *Wasington*, y de que éste dexará el mando entrando en su lugar los Generales *Putnam* y *Montgomeri*. Si las proposiciones que ha traído de parte del Congreso el referido *Burgoine* contienen, como se dice, dos solicitudes de los rebeldes, es á saber la pronta suspension de hostilidades, y retirada de las tropas y embarcaciones de guerra, como tambien la de los empleados en la recaudacion de los impuestos, que las mismas Colonias se hacen cargo de aprontar por sí, será imposible que se admitan.

Sorprende la gran cantidad de armas que han fabricado los *Provinciales* en poco tiempo estableciendo de propósito fundiciones en la *Nueva-Inglaterra* y *Nueva-Yorch*.

La Milicia que se intenta establecer en *Escocia* consistirá en 60 hombres, haciendo un reparto mui tenue de ellos á cada Provincia, y la de *Inglaterra* completa debe ser de 350.

El Parlamento de *Irlanda* ha rechazado y mandado quemar por mano del verdugo un *Bill* que envió á aprobacion de la Corte, y ésta le devolvió con algunas mutaciones; pero ha formado otro de nuevo

sobre el mismo asunto, que se reduce á la imposicion de vários tributos en aquel Reino, y el Virrei ha declarado que S. M. lo aprueba con otros muchos de la misma especie.

Extracto de una carta de Calcuta.

„No ocurre aquí otra cosa digna de participarse sino la muerte del „*Natab Sujab Al-Doula* que ha perecido de un modo extraño por la ma- „no de la muger de un enemigo suyo, á quien había tomado prisionera en „una de sus últimas acciones, y pagado de su hermosura la mandó traer „una noche á su quarto; pero la insigne Heroína tubo la precaucion de „llevar un puñal tan oculto entre el pelo que no pudo descubrirlo toda „la vigilancia y exámen de los Eunucos; y con esta arma asesinó al ti- „rano en el mismo instante de ir á abusar de los derechos de su victo- „ria. Pocos Soberanos ha visto la *India* tan viciosos como éste que te- „nía ya 60 años, y dexa mas de 20 hijos, ignorandose qual de ellos su- „birá al Trono, pues es de temer que se susciten nuevos alborotos sobre „la sucesion.

Bruselas 28 de Diciembre de 1775.

A Demas de los 40 hijos de Oficiales que se han de educar en la nueva Escuela Militar erigida en *Amberes* serán tambien admitidos á ella hasta 200 hijos de Sargentos Cabos y Soldados, con tal que sus padres se hayan empeñado á servir por toda la vida á S. M. *Imperial*; pero siempre habrá diferencia así en el vestido como en lo demás del trato entre los alumnos de ambas clases, y á los primeros se les instruirá separadamente. El Principe primer Ministro pasó la semana antecedente á visitar dicho establecimiento.

Versalles 20 de Enero de 1776.

EL Sr. *Godefroy de Boisjogan* Noble descendiente de una antigua familia de la *Normandia baxa* ha tenido la satisfaccion de presentarse á los Soberanos y demás Personas Reales con la mayor parte de su dilatada familia, que consiste en 14 hijos, 12 de ellos varones y 2 Religiosas; de los muchachos traía 10 consigo casi todos en estado de servir; y á excepcion de uno, que es ya Eclesiástico y Licenciado de la *Sorbona*, los demás quieren seguir la carrera militar.

Los Sres. *Desormeaux* de la Real Academia de Inscripciones y Buenas Letras, *Moreau Coronista* de *Francia*, y el Abate de la *Sauvagere* han logrado succesivamente la dicha de presentar al Rei unas obras de su composicion, que son el tomo 2º de la *Historia de la Casa de Borbon*; el *Manuscrito de los Discursos 19 y 20 sobre la Historia de la Monarquía Francesa*; y un *Compendio de Disertaciones históricas sobre la Lorena y el Anjou*.

París 22 de Enero de 1776.

AL rededor de la Sala llamada *galería de los presos* por donde empezó el incendio del Palacio del Parlamento hay quartos que solo se habitan de dia , y así pudo facilmente estar oculto el fuego por largo tiempo hasta que á cosa de la una en que principiaron á manifestarse las llamas , se extendia ya por toda la citada galería y gran parte de las oficinas y habitaciones contiguas; pero aunque el parage incendiado no cogía mas que 320 toesas de superficie , como las mas habitaciones eran altísimas , y todo el edificio un caseron de muchísima madera lleno de provisiones de leña y de otras materias combustibles, se hizo muy temible un incendio que encontraba tanto pábulo ; recelándose sobre todo que llegase á los Archivos y papeles de la mayor importancia que hai allí. Luego que se supo la novedad acudió con las bombas su Director el Sr. *Morat*, y tambien el Sr. *Dubois* con la *Guardia de París* de que es Comandante , y tomaron tan acertadas prontas y eficaces providencias, á que cooperaron los obreros y trabajadores repartidos por todos lados (dando el mas loable exemplo muchos Religiosos de varias Ordenes) que se logró atajar la voracidad de las llamas y conservar el edificio nuevo de los *Parquetes* (*) adonde ya habia penetrado por distintos caminos, y el tramo de los oficios y escribanías que estuvo por dos veces amenazado : á las 9 de la mañana siguiente aseguró el Director de bombas á los Magistrados que podian sosegarse , pues el fuego no pasaria adelante , como efectivamente se verificó. Ayudaron infinito á las faenas de este zeloso Director los Regimientos de Guardias *Francesas* y *Suizas* , la abundancia de agua que le facilitó la Ciudad , y la vigilancia de la *Guardia* que se esmeró en mantener el buen orden tan necesario para el adelantamiento de los trabajos en lances de semejante confusion. Los que mas se señalaron por su continua asistencia y admirables disposiciones fueron el Gobernador y el Intendente de esta Capital, el primer Presidente y el Procurador General de su Parlamento, el primer Presidente del *Tribunal de Subsídios* , el Teniente de Policia , y el Preboste de los Mercaderes con otros muchos Magistrados. El Mariscal de *Biron* y el Conde de *Afry* asistieron personalmente á la cabeza de sus respectivos Cuerpos para animar y dirigir las operaciones. Al dia inmediato enviaron el Rei y Reina abundantes socorros de dinero para que sobre la marcha se distribuyese entre las personas mas perjudicadas por tan funesto estrago ; de cuya generosa y oportuna liberalidad pasaron á dar gracias á SS. MM. el primer Presidente y el Procurador General del Parlamento apenas cesó el riesgo. Ha.

(*) Es donde dan audiencia y tienen sus sesiones los Fiscales del Rei.

Ha fallecido aquí de edad de 100 años *Luis Laurent* Sacerdote del Obispado de *Toul* que fue electo en el Reinado de *Luis XIV* Dean rural de los Curas de su Canton llamado de *Reynel*. Estos exemplos de larga vida harto raros en las Capitales y Ciudades no lo son tanto en lo interior de las Provincias y en las Aldéas. Acaban de morir *Renata Le Grand* de 109 años en *San-Ló* sin haber padecido otra incomodidad que la de la sordera: en *Scisinet* cerca de *Grenoble* de 102 *Francisca Saintours* que conservó hasta el fin mucho despejo en sus potencias; y ultimamente *Antonio Royen* Labrador en *Vignori* de *Champaña* de edad de 102.

Habiendo reconocido por una larga experiencia la Real Acadèmia de Ciencias la ninguna ventaja que á estas resulta de las obras que la presentan sobre la *quadratura del círculo*, *el movimiento perpetuo*, *la triseccion del ángulo*, *duplicacion del cubo*, y otras quèstiones de la misma laya, en cuyo exâmen pierden lastimosamente el tiempo los Académicos á quienes se comete, declara que en adelante no examinará ni aun recibirá Memoria alguna sobre semejantes asuntos.

Promete el Sr. *Boufey* Doctor en Medicina en *Argentan* un método seguro y barato de conservar el pescado fresco, y facilitar su conduccion tierra adentro; pero aguarda para publicarlo las resultas de algunos nuevos experimentos que ha estimado necesarios á fin de no dexar que desear en asunto tan importante al comercio.

El Escultor *Casieri* uno de los mas célebres Estatuarios del Reino acaba de regalar á la compañía de Comediantes *Franceses* un busto en marmol del difunto Poeta *Piron*, que han colocado sobre un pedestal en el vestuario, franqueando de valde al Artífice las entradas en reconocimiento de esta expresion. Con este motivo se cree que en el nuevo Teatro, que en breve se debe construir para dicho espectáculo, habrá lugar señalado en que se pondrán los bustos de los famosos Autores Dramáticos.

Florençia 5 de Enero de 1776.

DE tres Edictos Reales publicados la semana anterior el 1º contiene en 9 capitulos una tarifa general de los derechos emolumentos y otras retribuciones que han de cobrar de aquí adelante así los Ministros de Justicia del Estado *Florentino* como sus subalternos y executores en las causas civiles y mixtas. Por el 2º se suprimen desde 1º del corriente año los Tribunales ó Grémios de artes y oficios de la Ciudad de *Prato* con los empleos annexos á ellos quedando privativo del *Vicario* de la misma Ciudad el conocimiento de sus causas, como tambien el cuidado del buen gobierno, y adelantamiento de las manufacturas; sin que ningun traficante ni artesano necesite de requisito alguno para exercer su profesion,

sion, aboliendose las matrículas, y las contribuciones que pagaban anualmente á los fondos de los expresados gremios. El 3º concede facultad para introducir, y que circúlen libremente en el Gran Ducado sin gabela ni impuesto alguno las lanas de qualquier especie, con tal que se manifiesten, y se tome la correspondiente guia en la primera Aduana: igualmente permite la extraccion de lanas, y se derogan las disposiciones que obligaban á los pastores á traer el ganado de la *Marrisma* sin esquilar, solo con el derecho de 3 libras, 6 sueldos, y 8 dineros por cada 100 libras de lana que se saque, y de 10 libras por cada 100 cabezas de ganado lanar que se introduzca ya esquilado. Tambien podrá entrar la lana, ó estambre, y el pelo de cabra así en rama como hilado; pero la saca de estos géneros estará sujeta á los derechos señalados. Los paños de la tierra saldrán enteramente libres del Estado, circulando en él de la propia forma, como no sea para introducirlos en *Florenzia*, *Sena*, *Pisa*, *Pistoya*, y *Arezo*; con otras distintas providencias relativas al comercio entrada y salida de los paños, y otros géneros; unos del todo libres, y otros con algunos derechos.

Roma 10 de Enero de 1776.

Monseñor *Federico Giovanelli* Obispo de *Chiozza* fue electo unánimemente el 6 de este por el Senado de *Venecia* Patriarca de aquella Capital, y Primado de *Dalmacia*. El mismo dia llegó allí Monseñor *Ranuzzi* nuevo Nuncio Pontificio destinado á la República.

Tres Catecúmenos se han bautizado solemnemente en la Iglesia de nuestra Señora de *Monti*; el uno era un *Judio Palaco* de 33 años llamado *Judá Ibrahim*, que ha tomado el nombre de *Francisco Gaspar Maria*; el otro un Idolatra de *Congo* de 23 años llamado antes *Zamor*, y ahora *Pedro Baltasar Maria Ricci*; y el último un *Turco* del Reino de *Candia*, su nombre *Mabomet*, que ha cambiado en el de *Joseph Miguel Maria Mansueti*. El Prelado *Marcuci* les echó el agua del Bautismo, y sucesivamente les administró los Sacramentos de la *Confirmacion* y *Sagrada Comunión*, precediendo la celebracion de la Misa, y el *Te Deum* en accion de gracias por estas nuevas conquistas de la fe.

Napoles 16 de Enero de 1776.

EL Jueves pasado se vistió la Corte de gala en celebridad del feliz cumpleaños del Serenísimo Príncipe hereditario, y hubo un concurso tan lucido como numeroso en el Palacio de *Caserta* á cumplimentar á Sus Magestades.

La Corte se restituyó aquí el 11, y al siguiente dia cumpleaños del Rei hubo besamanos general, y á la noche se representó con asistencia de Sus Magestades la Opera de *Dido abandonada*.

Madrid 6 de Febrero de 1776.

EL dia 12 de Enero próximo pasado falleció en esta Corte de edad de

de 59 años el Excmo. Sr. *D. Gisberto Pio de Saboya Moura y Corte Real, Spinola y la Cerda*, Príncipe Pio, Marqués de *Castel Rodrigo*, Duque de *Nochera &c.* Grande de *España* de primera Clase, Caballero de la insigne Orden de *S. Genaro*, Gran Cruz de la Real distinguida de *Carlos Tercero*, y Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio.

El día 28 del propio mes falleció en el Real Sitio del *Pardo* de edad de 75 años un mes y 11 días el Excmo. Sr. Bailío *Fr. D. Julian de Arriaga y Rivera* Caballero Gran-Cruz y Comendador de *Fuente-la-Peña* en la Orden de *S. Juan*, Gentilhombre de Cámara de entrada de S. M., su Consejero de Estado, Teniente General de la Real Armada, Secretario de Estado y del Despacho Universal de *Indias y Marina*, y Superintendente General de *Azogues*: en cuyos empleos, y los que antes obtuvo en la misma Real Armada desde Alférez de Fragata, en el Gobierno y Capitanía General de la Provincia de *Caracas*, Intendencia de Marina del Departamento de *Cádiz*, y Presidencia de aquella Real Audiencia de Contratación á *Indias*, sirvió por espacio de 48 años con el distinguido zelo desinterés integridad y exemplar justificación, que es bien notorio.

Mereciendo al Rei la mayor confianza para el desempeño de las expresadas dos Secretarías de Estado y del Despacho de *Indias y Marina* el que siempre han acreditado en su Real Servicio el Excmo. Sr. Marqués *Gonzalez de Castejon* Teniente General de la Real Armada, é Inspector General de ella, y el Ilmo. Sr. *D. Joseph Galvez* del Consejo y Cámara de *Indias*, se ha dignado S. M. poner á cargo del primero la de *Marina*; y al del segundo la de *Indias* con la Superintendencia General de *Azogues*.

El día 23 del mes próximo pasado arribó al Puerto de la *Coruña* el Paquebot Correo de S. M. nombrado la *Princesa*, que salió de la *Havana* en 13 de Diciembre último con los pliegos del Real Servicio, y correspondencias del Público.

En Londres se vá á publicar por subscripcion una nueva edicion completa en 5 tomos en 4^o de todas las Obras del Caballero *Isaac Newton* comentadas por el Doctor *Samuel Horseley* Secretario de la Real Sociedad de Ciencias. El precio de la subscripcion es de cinco guineas (475 reales vellon.) Los que quieran entrar en ella deben acudir á casa de *D. Angel Corradi*, calle de las Carretas; y pagarán de contado dos guineas (190 reales); otra (95 rs.) quando se dé á luz el segundo tomo; y las dos restantes (190 reales) al publicarse los tres ultimos volumenes.

En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.
